ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

Sevilla 2006



ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE TORRES 31. SEVILLA

CARLOS ROJAS ROCA

Resumen: Se presenta la intervención arqueológica en la calle Torres 31 de Sevilla. Los resultados han deparado una cronología desde época contemporánea hasta romana.

Abstract: The archaeological intervention in the street Torres is presented 31 of Seville. The results have granted a chronology contemporary from epoch to Roman.

I.-INTRODUCCIÓN

Una vez cumplidos los trámites administrativos ante la Delegación Provincial de Sevilla y la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, personados en el solar del nº 31 de la calle Torres de Sevilla, se constata que después del derribo han quedado dos pilares de sustentación de la estructura que no se pueden tocar, por lo que la situación de las dos catas presentadas en el proyecto original no se pueden llevar a cabo, ya que, estos dos pilares quedan en el centro de estas catas, siendo inviable para la metodología arqueológica presentada y limitando el espacio primeramente proyectado. Por lo cual la Gerencia Municipal de Urbanismo pide la reubicación de las catas y el documento de seguridad adaptado a estos cambios. Se reorganiza la situación de las catas (en adelante sectores).

II.-METODOLOGÍA

El formato de identificación del yacimiento consiste en la denominación del mismo en referencia al solar que ocupa dentro del casco histórico de la ciudad, más el año en el que se efectúa la intervención, TO ´06.

Una vez delimitado el yacimiento arqueológico este puede dividirse en las siguientes entidades físicas espaciales:

- Sector o unidad de excavación (catas). Superficie excavada delimitada según los criterios establecidos por el arqueólogo. Se identificará por dos dígitos numéricos árabes, en este caso han sido Sector –01, -02.
- Subsectores. La división de la superficie excavada en subsectores responde a criterios espaciales, funcionales o de cualquier otra índole, determinados por la dinámica de la propia excavación. Se identificará mediante un máximo de dos dígitos alfanuméricos.

En cuanto a la organización estructural el sistema de recuperación del registro parte de una organización del espacio arqueológico en categorías analíticas que se estructuran jerárquicamente:

- Unidades estratigráficas (Construidas y No Construidas). Constituyen las unidades mínimas de la estratificación arqueológica que pueden distinguirse y caracterizarse en un yacimiento. Son en consecuencia el elemento básico de análisis, sobre el que se organiza todo el sistema de registro. En cada uno de los sectores su numeración será correlativa, formando dos listados diferentes las unidades estratigráficas construidas y las no construidas.
- Estructuras. La agrupación de una o varias unidades estratigráficas construidas componen una estructura, entidad espacial que debe caracterizarse tanto por su morfología como por las unidades estratigráficas no construidas o depósitos sedimentarios que contiene o que están asociados funcionalmente a la misma. Al igual que las UEC y UEN formarán un listado correlativo diferente dentro de cada sector al que hayan sido adscritas.
- Complejo Estructural. Todo espacio arqueológico organizado y delimitado, en el que se integran estructuras y depósitos relacionados con un patrón específico de actividades, puede analizarse como un complejo estructural, que a su vez en algunos casos puede subdividirse en varios subcomplejos estructurales.
- Grupo Estructural. Conjunto de complejos estructurales conectados entre sí por sus similares relaciones espaciales o funcionales.
- Zona Estructural. Varios grupos estructurales asociados por razones espaciales o funcionales.

Asimismo el registro arqueológico se estructura temporalmente mediante un sistema secuencial compuesto por las siquientes categorías analíticas:

- Unidades Estratigráficas (Construidas y No Construidas). Como sucede en la organización estructural las UE constituyen la base mínima y fundamental del análisis estratigráfico
- Fases Estratigráficas: Varias Unidades Estratigráficas se integran en una Fase por criterios de carácter funcional y estructural, entendiendo que no procede el inicio de una nueva fase en un yacimiento arqueológico, mientras no se produzca una reorganización general del espacio analizado, debido a una reconstrucción arquitectónica global o a un cambio significativo en la funcionalidad del mismo.
- Periodos Estratigráficos. A su vez un Periodo Estratigráfico estará integrado por una o varias Fases que ofrezcan características crono-culturales similares.

Nuestra metodología de excavación consiste, por tanto, en tomar el sector como unidad espacial básica en la organización de la excavación, la descripción de las unidades estratigráficas, tanto antrópica como naturales, su delimitación y relación física o estratigráfica con otras unidades, su interpretación y datación tanto absoluta como relativa. La descripción de las estructuras y complejos estructurales, la realización de un inventario de los materiales recuperados a través de la excavación y la documentación gráfica y fotográfica tanto del proceso como del resultado final de la misma.

Para el control durante el proceso de excavación del sector se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades se establecen normalmente por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se han fijado en grosores variables, nunca superiores a los 30 cm.

III.-OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El planteamiento de la intervención arqueológica se ha ajustado, en la medida de lo posible, a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y al Plan Especial San Gil-Alameda, del sector delegado de la Gerencia Municipal de Urbanismo en materia de intervenciones arqueológicas.

La destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implica el proyecto de construcción-rehabilitación de un edificio con sótano, con la realización de una cimentación a 3,10 m. de profundidad con respecto a la cota de nivel de calle, justificaba la necesidad de la realización de la intervención arqueológica con carácter preventivo.

Y siendo un edificio incluido en el Plan Especial de Protección del Conjunto histórico Sector 1 "San Gil-Alameda". Protección D, Grado II, justifica la necesidad de la realización de la intervención arqueológica.

La planta de la vivienda presenta una superficie total 144,00 m².

Los objetivos planteados en esta intervención, teniendo en cuenta la localización y resultados de otras intervenciones arqueológicas cercanas son los siguientes:

- 1. Documentación del primer momento de ocupación.
- 2. Estudio de los cambios del parcelario urbano a lo largo de los diferentes momentos de ocupación con el fin de aportar datos para el conocimiento de la evolución del entramado urbano en la zona y su articulación espacial.
- 3. Estudio de los conjuntos artefactuales que nos marcaran la evolución y/o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.
- 4. Alcanzar el sustrato geológico natural con el fin de conocer el potencial arqueológico de la zona. Así como realizar el estudio geomorfológico con el fin de documentar las sucesivas alteraciones antrópicas que han tenido lugar sobre el mismo.
- 5. Analizar los conjuntos artefactuales que nos ofrezcan información acerca de la cronología de las diferentes fases y la funcionalidad de los espacios.

IV.- SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

SECTOR 01

El sector 01 se presenta en forma de L, ya que, como hacíamos referencia en la introducción, la peculiaridad de la finca y los testigos dejados en forma de pilar para la seguridad de la propia finca, hicieron necesario plantear de esta forma el sector, con unas dimensiones de 5x2 m y 4x2.

Periodo Romano ss.II a.c-Vd.c

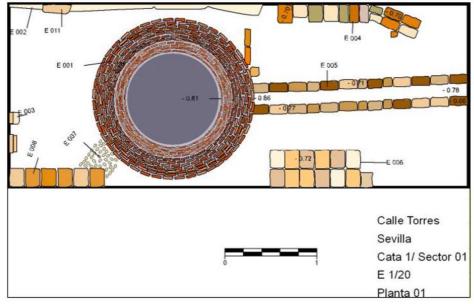


Fig.1: cata 1/sector 01.

De este periodo hemos podido constatar material cerámico romano asociado a la U.E.N- 0007 tierra de color rojizo. Sobre este estrato se encuentra la U.E.N- 005 tierra de color marrón oscuro, que aparece como una gran bolsada de relleno, con material de cocina medieval y contaminado por material contemporáneo, fruto de la apertura y posterior relleno de la zanja para la construcción de un registro (E-012).

Periodo Moderno ss. XVI- XVIII.

Dentro de este periodo hemos podido definir diferentes momentos de ocupación representados en la mayoría de los casos por estructuras de conducción de aguas y muros aislados, no nos han permitido definir espacios y funcionalidad de los mismos. La superposición de estas estructuras de suelo en un espacio físico reducido y dentro de un mismo periodo de tiempo nos da una idea de la fuerte amortización que ha sufrido el espacio en función de un pozo donde desembocan las diferentes atarjeas.

El espacio ahora abierto se articula fundamentalmente en torno a la E-001, que se define como un pozo de ladrillos de barro cocido con mortero igualmente de barro y una abertura de aproximadamente 1,00 x1,00, en la boca x 1,50 m en su parte más ancha, situado a una profundidad de -0,34 (cota 0). Sobre este soporte debiera ir colocado el brocal del mismo, que bien podría ser tanto una pieza de mármol como de cerámica tan característica de esta época. De la limpieza de los depósitos superiores se han podido documentar piezas cerámicas datadas en el ss. XVII-XVIII. Asociado a este espacio abierto se corresponde con una tierra muy limosa de grano grueso y de color marrón oscuro.

A esta estructura, habría que asociarle las estructuras E-003, E-002, E-008, E-002 (tubería de fibrocemento contemporánea), E-005, todas ellas estructuras de conducción de aguas.

El muro E-004, recorre el sector en sentido Este-Oeste y de él sólo podemos observar su cara Sur ya que la cara Norte, debido a la superposición de estructuras tan característica de los solares de ámbito urbano, ha sido cubierto por un muro de la medianera. El muro con fábrica de ladrillo de barro cocido y mampostería de arenisca tiene una longitud máxima de 1,40 m., un alzado de 0,75 m. y tan sólo vemos parte de la anchura del mismo (0,20 m.) .En la zona occidental del sector el muro ha sido muy dañado

y apenas queda parte de lo que fue su cimentación aunque se aprecia claramente la línea de la estructura. La estructura E-006, es otro muro que aparece seccionado y descontextualizado.

Tanto este complejo de estructuras (atarjeas y muros), como las anteriores, se deben adscribir a estancias o zonas de habitación de manera general ya que con los restos aparecidos no podemos definir con mayor precisión su funcionalidad.

Adscrito también a este periodo encontramos la E-010, consistente en un muro de ladrillo de $2,00 \times 0,60 \times 0,60 \text{ m}$. De fábrica mal cuidada que no guarda simetría, ni tampoco en la alternancia de ladrillos de barro cocido. Descubierto hasta su nivel de cimentación, parece apoyarse directamente sobre la UEN-0006, sin apenas solución de continuidad.

Junto a la calle Torres se define un espacio destinado a la guarda de animales, definido por un empedrado, con los carriles para las ruedas de los carros, este suelo aparece a una cota de -0,78(cota 0). Compuesto por cantos de río de pequeño tamaño.

Periodo Contemporáneo ss. XIX-XX.

Este periodo está representado por la E-002, tubería de fibrocemento, material que se ha utilizado a partir de los años 50-60 del siglo XX d.C. Instalada en sentido este-oeste con respecto a nuestro sector, la unión de los tramos se refuerza con ladrillos y cal para dar mayor solidez a la estructura. Para el soterramiento de la misma se practica una gran fosa que luego será rellenada con gran cantidad de cascotes, piedras y restos de material de construcción.

La estructura E-012, es un arqueta contemporánea. Esto da idea de la reutilización que ha debido tener el pozo como zona de vertido de las aguas.

SECTOR 02

Se delimita un espacio que hemos denominado como sector 02 y tiene unas dimensiones de 6 x 2 m.

La secuencia estratigráfica de los restos aparecidos es la siguiente:

Periodo Romano ss.II a.c-Vd.c

De este periodo nos ha dejado constancia una estructura descontextualizada, con una característica llamativa, ya que tiene una forma cuadrada perfecta 0,70 x 0,70 m, y gran potencia tanto en su alzado como en los ladrillos que lo forman. Apareciendo descontextualizada no podemos darle una funcionalidad, pero podría tratarse de un pilar, tesis que no podemos mantener pues no se ha encontrado otro de similares características. Asociado a esta estructura encontramos material cerámico romano y un trozo de lucerna.

Periodo Moderno ss. XVI- XVIII.

De este periodo podemos señalar una primera fase de ocupación que estaría representada por la E-007 que se corresponde a un muro de ladrillo y mampostería, de fábrica descuidada, y muy irregular, aparece descontextualizada y muy fragmentada a una cota de -1,75(cota 0). La siguiente estructura que se corresponde con un muro de mampostería y ladrillo de barro cocido trabados con mortero de barro aparece a una cota de -1,75 (cota 0).

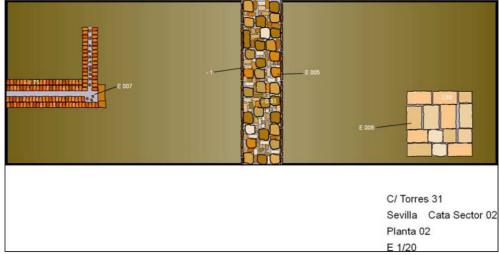


Fig.2: sector 02.

En el perfil de este sector nos ha quedado la estructura E-006 con una dirección Norte-Sur conserva hasta 1,00 m. de alzado, de estos la parte superior de la estructura se corresponde con una reutilización de época contemporánea para apoyo del pilar de la estructura. De su lienzo se conserva un recorrido total de 2,30 m. y se une a la E-005, muro de ladrillo y mampostería, que en su parte más alta es cortado por la E-001 que se corresponde con una atarjea en forma de U de base y cubierta plana, de ladrillos de barro cocido trabados con mortero de barro. Está completamente anulada, se introduce en los perfiles, no pudiendo saber donde empieza y donde termina.

Estas estructuras se usaban indistintamente para la toma o evacuación de aguas, por lo que por ellas podría haber circulado tanto agua para el consumo como aguas residuales. Al conservarse seccionadas no se ha podido comprobar el fin de las mismas

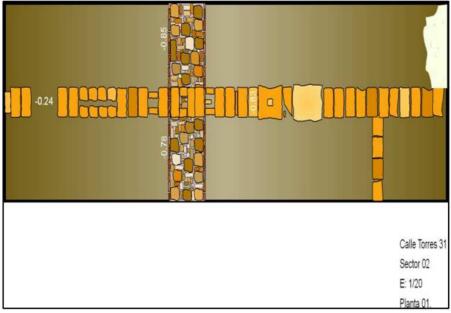


Fig.3: sector 02.

VI.-CONCLUSIONES

Nuestro primer objetivo fue documentar el primer momento de ocupación del solar y a este momento debemos adscribir la estructura y el material romano, pero en su mayoría está conformado por estructuras de época moderna que se han ido documentando en la secuencia estratigráfica. La trama urbana de este sector del casco histórico se configura con unas características puramente medievales: la zona que nos ocupa responde a esta misma tipología urbana, conformándose a través de un vial estrecho con un trazado ortogonal donde se aprecian estrangulamientos y varios ensanches en las líneas de fachada, como revelan los planos desde el siglo XVIII y que los proyectos de alineación del siglo XIX no llegan a solucionar.

Predominan los edificios con marcado carácter residencial de tres plantas, construidos en su mayoría en el último tercio del siglo XIX, actualmente en proceso de renovación constructiva, sustituidos por nuevas edificaciones de bloques de pisos.

En referencia a la documentación arqueológica aportada en las intervenciones de urgencia llevadas a cabo en las proximidades del solar motivo de nuestra intervención, revelan una ocupación temprana, que se inaugura ya en época romana, aunque este poblamiento viene definido por su dispersión y está asociado normalmente a actividades agrícolas y artesanales, uso éste que perdurará hasta prácticamente el siglo pasado.

Pese a las perspectivas que *a priori* presentaba el solar por situarse dentro del recinto amurallado. Los resultados arqueológicos fechan el primer momento de ocupación del solar en el periodo romano, aunque es evidente la aparición de restos cerámicos medievales y modernos, sobre todo cocina y vajilla de mesa, lo que nos hace pensar en este periodo como el de mayor amortización.

Otro de nuestros objetivos al realizar la intervención era el estudio de los cambios en el parcelario urbano a lo largo de los diferentes momentos de ocupación con el fin de aportar datos para el conocimiento de la evolución del entramado urbano en la zona y su articulación espacial. Datos este que no podemos aportar por las escasas estructuras que han aparecido, centrándose estas en conducciones de aguas que vertían al pozo. Junto a una estratigrafía contaminada por aguas fecales que no nos permitían distinguir con claridad los cambios de tonalidades.

Frente a los grandes muladares periurbanos, posibilidad que barajamos por la estratigrafía que nos iba apareciendo, nos inclinamos a pensar más en zona de vertedero improvisado aprovechando solares, calles poco transitadas, plazas, etc., incluso en el ámbito doméstico era frecuente la existencia de una zona situada en el jardín o el corral donde se acumulan los desechos originados en la propia vivienda, como cascotes, vasijas rotas, cenizas, desperdicios alimenticios, etc., con el fin de producir estiércol o bien concentrar la basura hasta su traslado a vertederos mayores.

BIBLIOGRAFÍA

AGUADO VILLALBA, J., 1991, *Tinajas medievales españolas: islámicas y mudéjares*, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Toledo.

BONSOR, J., 1987, Los pueblos antiguos del Guadalquivir y las alfarerías romanas, [S.l.] [s.n.].

CAMPOS CARRASCO, J. M.,1986, Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla: el origen prerromano y la Hispalis romana, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, Sevilla.

CARRIAZO, JUAN DE MATA., 1951, Las murallas de Sevilla, Imprenta Provincial, Sevilla.

CASCALES MUÑOZ, J., 1929, Las bellas artes platicas en Sevilla: la pintura, la escultura y la cerámica artística desde el siglo XIII hasta nuestros días: apuntes históricos y biográficos, Colegio de Huérfanos de Maria Cristina, Toledo.

DE LA SIERRA, A y LASSO DE LA VEGA, M.G., 1982, *Tinajas mudéjares del Museo Arqueológico de Sevilla: tipología y decoración*, Ministerio de Cultura, Madrid (englobado en el libro homenaje a la directora del M. A de Sevilla, Conchita Fernández Chicarro).

DOMÉNECH, R., 1981, La cerámica, Grupo Andaluz de Ediciones Repiso Lorenzo, Sevilla.

FERNÁNDEZ CASADO, C., 1983, *Ingeniería hidráulica romana: Obras públicas romanas*, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid.

FLORES ALÉS, V., 1999, Estudio, caracterización y restauración de materiales cerámicos, Universidad de Sevilla, Sevilla.

GESTOSO Y PÉREZ, J., 1904, Historia de los barros vidriados sevillanos desde sus orígenes hasta nuestros días, [S.n.], Sevilla.

GONZÁLEZ TASCÓN, I., 2005, Ingeniería romana en Hispania: historia y técnicas constructivas, Fundación Juanelo Turriano, Madrid.

HERNÁNDEZ DÍAZ, J., 1939, Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla, Diputación de Sevilla.

JIMÉNEZ MAQUEDA, D., 1999, Estudio histórico-arqueológico de las puertas medievales y postmedievales de las murallas de la ciudad de Sevilla, Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Sevilla.

KOECHLIN, R., 1930, Arte musulmán: cerámica, tejidos, tapices, Gustavo Gili, Barcelona.

MARTÍN DE LA TORRE, A., 1945, Curiosidades artístico-históricas de una vasija morisca, [S.l.], [s.n.].

SANCHO CORBACHO, A., 1975, Iconografía de Sevilla, Imp. Gráficas del Sur, Sevilla.

SANCHO CORBACHO, A., 1978, Cerámica vidriada sevillana, [S.l.] [s.n.].